



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

D. José Carlos Sansegundo Nieto solicita licencia municipal de apertura de establecimiento para actividad de otros, cafés y bares, en el local ubicado en calle Calvo Sotelo, nº 3, de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 16 de julio de 2024.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º1.-4005